

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-  
SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

**EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DE SAN MIGUEL PETAPA, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. \_\_\_\_\_ CERTIFICA:**

Haber tenido a la vista el Libro de Actas Movibles del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, correspondiente a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del año dos mil veintiséis, en la cual obra el **ACTA 05-2026 COMUDE ORDINARIO -SMP-** de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de San Miguel Petapa, Departamento de Guatemala, celebrada el nueve de abril del año dos mil veintiséis la cual literalmente dice: **ACTA 05-2026 COMUDE ORDINARIO -SMP-** En el Municipio de San Miguel Petapa, Departamento de Guatemala, siendo las quince horas del nueve de abril del año 2026, en las instalaciones del Edificio Municipal ubicado en: 1 Calle 1-56 Zona 1 San Miguel Petapa, nos encontramos reunidos el Alcalde Municipal Mynor Rolando Morales Chávez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal, Sergio José Domingo Alvarado Fuentes, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la cuarta reunión ordinaria del COMUDE año 2026, del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2028, del Municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO:** VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Concejal Primero Víctor Cesar Donis García y Eric Fernando Bámaca Tema Síndico Segundo; Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo. Representantes de Entidades públicas y civiles detallados a continuación: En representación del COCODE Segundo Nivel: Francisco Rubén Toca Pineda, Otto Salvador Bautista Velasquez, Edna Elizabeth Chopén Choc, Ana Julia Ramirez Sazo, Ariel Danilo Martínez Pérez, Adela García Pérez, Ana Beatriz Palencia Rivera, Honoria Esperanza López López, Karla Paola Zapeta Choxón, Gonzalo Hernández Morataya, Julia Victoria López Rodríguez, Tito Orlando García Ortiz, Irma Yolanda Pérez Rodas. En representación del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-: Jomara Nineth Coché Herrera. En representación del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-: Jomara Nineth Coché Herrera. En representación del Tribunal Supremo Electoral -TSE-: Mirna Elizabeth Morales Melgar. En representación del Ministerio de Gobernación/Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-: Grettchen Alejandra Ortiz Chávez. En representación de Petapa Abajo: Edwin Estuardo Monroy Medina y María Catalina Argueta Cuy. En representación de Aldea Santa Ines Petapa: Juan Manuel Sunún Chub y Oscar Marco Tulio Paniagua Aldana. En representación de Callejón Galíz: Luz Corina García Morales. En representación de Los Álamos: Keila Betzabe Gil Juárez. En representación de Aguilar Hernández: Mario Alfonso Reyes Ruiz y José Cirilo López Guerra. En representación de Sector 4 Prados de Villa Hermosa: Raúl Alfonso Delgado Carrillo. En representación de Sector 11 Prados de Villa Hermosa: Madeline Edith Hernandez. En representación de Residenciales Altos de Fuentes III: Norma Verónica Paz Lorete. En representación de Sector 8 y 9 Manzana A y B Villa Hermosa 1: Douglas Alexander Godínez López, Ramón Domingo López Morales, Irma Alejandra Ixcoy Castro e Ilsy Judith Gabriel Jérez. En representación de Sector 1 Villa Hermosa II: Melvin Riciery Hernandez Sifontes, Norma Marina Cartagena Rodas e Irma Yolanda Aragón. En representación de Brisas de Gerona: Walter Estuardo Orellana y Orellana, Juan Carlos de Jesús Pineda del Cid y Josefa Aceytuno Felipe. En representación de Gerona Parte Baja: Marco Antonio Valladares Lara. En representación de Comunidad Luz del Sol 1: Santiago Guzmán Cosajay, Henry Felipe López López, Regina Guzmán Cosajay y Leticia Elizabeth López Aguilar. En representación de Comunidad Luz del Sol 2: Helen Elizabeth Chávez del Cid, Juana Panto Saquic, Anabeli Candelaria Robles Rodas y Eusebio Apolinario Caal Choc. En representación de Colonia La Nueva Esperanza: Irma Verónica Arías Osorio, Jorge Cac Aguare y Aracely Piril Monroy. En representación de Finca El Carmen Guillen: Astrid Michelle Santos Toledo. En representación de Valles de Petapa, Taltic: María Antonia Gutierrez López. En representación de Playa de Oro: Marlon Geovani Arizandieta Arroyo, Reina Angelina Telón Arizandieta y Linda Noemí Guerra Ramírez. Osmin Revolorio del Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito, Victor Mencos de la Policía Municipal de Tránsito, Gustavo Santos de la Policía Municipal de Tránsito, Belmis

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-**  
**SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

Sarceño de la Policía Municipal, Eduardo Montezuma de la Policía Municipal, Dagoberto de la Policía Municipal, Karla Mirón de Servicios Públicos, Julio Chavarría de Infraestructura, Bonny Dávila de Gestión Ambiental, Stephanie Gaitan de Licencias de Construcción, Christian Alegre de Catastro, Jorge Samayoa de Servicios Públicos, Julio López de la Policía Nacional Civil, Lidbem Gaitán de la Policía Nacional Civil, Jorge Paz de la Policía Nacional Civil, Wendy Mendez de MIDES y Amilear Bernales del MP. En cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. **SEGUNDO: Palabras del Señor Alcalde:** Buenas tardes a todos, da la bienvenida a todos los presentes al comude del mes de abril agradece a todos los cocodes presentes en esta reunión y que dediquen el tiempo para poder estar acá presente, gracias por acudir al llamado esperando que hayan tenido un buen descanso de semana santa, que se tuvo que adelantar el comude por cuestiones que en la fecha prevista se tenía algunos compromisos pero con la finalidad de seguir trabajando, pero reitera su agradecimiento a todos los presentes.

**TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El licenciado Sergio José Domingo Alvarado Fuentes, Secretario del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar siguientes: 1. PUNTO SOLICITADO POR REPRESENTANTES DE SESAN EN EL MUNICIPIO; 2. SOLICITUDES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DIRIGIDAS AL SEÑOR COORDINADOR DEL COMUDE; 3. PUNTO SOLICITADO POR EL SEÑOR CESAR DONIS EN REPRESENTACION DEL CONCEJO MUNICIPAL. **CUARTO:** Se procede al punto uno de la agenda PUNTO SOLICITADO POR REPRESENTANTES DE SESAN EN EL MUNICIPIO, dejando constancia que dicho punto no se desarrolla por excusa de los representantes de SESAN, el cual se programara en una próxima reunión; se procede al siguiente punto que es las SOLICITUDES POR REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DIRIGIDAS AL SEÑOR COORDINADOR DEL COMUDE; en ese sentido toma la palabra la Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario Darolin Inette Santos Rodríguez quien dirigirá dicho puntos, solicitando a todos los participantes sean breves a efecto de darle su tiempo a todos los que solicitaron el uso de la palabra; por lo que se le da la palabra al señor Marco Valladares de Gerona Parte Baja, quien indica que es necesario que por parte del Concejo Municipal se pueda regular el pasaje del transporte ya que por el costo de la gasolina los precios han incrementado lo que causa un problema para los vecinos.

Se le da la palabra al señor Marco Valladares Lara de la comunidad Gerona Parte Baja, quien saluda a todos los presentes indica que nació en San Miguel Petapa, que creció y estudio en el Municipio, refiere que según la Constitución Política de la Republica de Guatemala existen Derechos y obligaciones leyendo artículos y haciendo una interpretación, sin embargo el señor coordinador solicita que sea concreto en sus peticiones; indica que solicita se puedan destinar fondos públicos para resolver las peticiones que se realizaron en el anterior comude como son los drenajes y pasos peatonales ya que en semana santa con lluvia arrastro mucha basura a la comunidad, otra petición es que como consecuencia del valor del Diesel, se incrementó el valor del pasaje de los busitos que van a su comunidad, y en ese sentido si existe alguna disposición municipal para regular el pasaje, que se pueda platicar con los dueños para buscar la regulación; el señor coordinador indica que no es el comude el que regula los precios del pasaje, sino que es una facultad del Concejo Municipal y en cuanto a sus demás peticiones se remitieron a la unidad de planificación y que en todo caso el concejo municipal es el que decide sobre dichos fondos.

Se le da la palabra al profesor Walter Orellana, de la comunidad Brisas de Gerona, quien solicita nuevamente que se puedan circular las áreas verdes de su comunidad, así como colocación de un gimnasio en las áreas verdes; que se pueda verificar por medio de la DMP e Infraestructura puedan buscar una solución para el hundimiento en las gradas, solucionar que se han hecho las peticiones pero no se tiene una solución; que se pueda realizar un informe de riesgos en la 0 calle que ya fue solicitado pero no se ha tenido respuestas; solicita

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-**  
**SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

que se pueda dar seguimiento a su solicitud de realizar parqueos públicos en la 0 calle ya que hay vecinos que tiene vehículos y motocicletas que no tienen donde ubicarlos, ya que solo llegaron a medir pero no se dio una respuesta.

Se le da la palabra a la señora Verónica Osorio de la comunidad Nueva Esperanza, quien saluda a todos los presentes, indica que solo pasa dar un recordatorio, indica también en cuanto a las inundaciones que en cada comunidad contribuyan en mantener limpio cada uno ya que no es solo echar la culpa a la municipalidad, que se pueda solucionar el tema del agua en la tercera calle; realiza una petición personal para unos vecinos que están enfermos y es necesario oxígeno así para los que puedan o quieran colaborar mandara la información al grupo; toma la palabra el señor coordinador quien da un aporte para colaborar con la vecina necesitada.

Se le da la palabra al señor Edwin Monroy de la comunidad de Petapa Bajo, quien solicita se le pueda seguir apoyando en el área del río para poder terminar los muros de contención y que puedan ser agilizados los trabajos; que se puedan reparar las luces en los postes número C-260010 y C-260011 ubicados en la cuarta y segunda avenida zona 13 del municipio, que se puedan reparar las rejillas de la primera calle que ya se había solicitado y solo falta uno, así como la rotulación vertical en la parte baja; el señor coordinador indica que los herreros ya están trabajando en fabricar la rejilla, en cuanto a lo de la luces se verificara y el tema de la rotulación se verificara con la policía Municipal de Tránsito.

Se le da la palabra a la señora Paola Zepeda de la comunidad Santa Teresita IV quien agradece el trabajo que se ha realizado en su comunidad que aún hay partes que necesitan iluminación, también se pueda seguir en la colonia Israel; agradece el remozado de la cancha deportiva que ya se están usando poco a poco ya que aún se tiene problema con algunos jóvenes; que en el año 2025 se presentó una solicitud a licencias de construcción donde un vecino construyo sobre la banquetta, pero ahora coloco una macetas; que tuvo un problema con un familiar que fue detenido pero que se pueda solventar la problemática; el señor coordinador indica que se le pueda dar la dirección de la casa para que vaya la PMT en cuanto a la detención indica que no está dentro de las facultades de la PMT o PM ya que esto es solo los de la PNC quienes pueden verificar si tiene una orden de detención.

Se le da la palabra a la señora Irma Pérez de la comunidad de los Alamos; quien indica de la problemática del alza del pasaje en el transporte público ya que los mismos transportistas ya no respetan a las personas de tercera edad, que no está de acuerdo con los malos tratos pero se pone en los zapatos de los transportistas, indica que sobre la quinta calle hay dos callejones pendientes de arreglar que se le pueda ayudar, que se pueda echar aunque sea cascajo, que hay calles que fueron afectadas con la lluvia; el señor coordinador indica que sobre el transporte público siempre ha sido muy abierto con el Concejo Municipal en autorizar las líneas de transporte y el que quiera poner su bus y cobrar un quetzal insta para que se le autorice, pero a veces nadie comprende el gasto que se hace para la operación del transporte, ya que son solo los empresarios que saben sus gastos e ingresos que el incremento del Diesel está afectando todo y más el tema de transporte; además hay otro problema ya que las empresas que producen asfalto no tiene materia prima porque subió el precio y ya no es rentable; en cuanto a lo de los callejones pues por el momento no hay material pero se va a conseguir.

Se le da la palabra al señor Douglas Godínez cocode del sector 8 de Villa Hermosa, indica que en esta oportunidad están presentes algunos vecinos del sector 8 para que ellos se puedan informar y escuchar las respuestas a las peticiones que se formulan; solicita que se pueda realizar limpieza en los tragantes ya que se ha solicitado pero no han llegado, lamentablemente se tuvieron problemas el año pasado pero que la limpieza ayudo; que se puedan socializar los proyectos en su sector esto para evitar malos entendidos; que ellos siempre están abiertos al diálogo más buscar una solución por el tema de las inundaciones, que se hagan presentes las autoridades para dialogar, por medio de mensajes se solicito que nos ayudaran en el retiro de muebles que fueron dañados por la lluvia que fueron sacados a

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-**  
**SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

la calle por los vecinos; el señor coordinador indica que la municipalidad el día miércoles paso limpiando los tragantes, se recogió la arena y limpieza de las calles que ya se recogió la mayoría de bolsas con arena que fueron dejados en las calles se enviara a seguir recogiendo los muebles, lastimosamente esta no fue una lluvia en temporada normal, que municipio recibe todas las aguas que viene de la ciudad, y otros municipios que eso afecta que siempre que se pueda buscar una solución no se toma en cuenta a los demás municipios que nos afectan lastimosamente esta debe ser una solución integral de todos los municipios pero no hay interes y es a la municipalidad la que toca ver como soluciona; estas lluvias afectaron a nivel nacional; quiere agradecer a los compañeros que trabajaron arduamente de noche para ir resolviendo los problemas de las lluvia y limpiando los lugares afectados; se va realizar una limpieza a los tragantes de manera conjunta

Se le da la palabra a la señora Beatriz Palencia de la comunidad Valles de María quien indica que se les pueda ayudar con la ceiba que está en la comunidad que esta por caer porque se está socavando las raíces, pero para evitar accidentes, que puedan ayudar con la señalización y colocar túmulos, si se puede que la policía municipal de tránsito pueda ayudar a quitar los vehículos que estén mal parqueados y no dejan pasar a los peatones. El señor coordinador refiere que, en cuanto al tema de la Ceiba, lastimosamente a muchos les gusta sembrar Ceibas pero no sabe qué problema causa porque la raíz es muy invasiva, que se tiene que hacer el trámite para poder retirar la ceiba ya que luego se presta para más de alguien quiera denunciar.

Se le da la palabra a la señora Julita López de la comunidad Carmen de Guillen, quien agradece los trabajos ya que se han colocado los túmulos y que las calles que pidió ya fueron arregladas, agradece al señor alcalde de manera personal ya que siempre la ha apoyado cuando ella lo ha solicitado y ella es una persona que trabaja por su comunidad y si puede ayudar a las demás comunidades para eso está para servir que tiene muchos años de luchar por su pueblo y que no es una persona shute que ha luchado por muchos proyectos en el municipio; el señor coordinador la felicita por el gran trabajo que ha hecho que tiene varias administraciones donde siempre ha pedido para las comunidades y está involucrada.

Se le da la palabra al señor Tito de la Comunidad Cendist, quien indica que ha aprendido a gestionar de manera directa en cada unidad de la municipalidad y que ha logrado muchas cosas para su comunidad y no esperar de manera mensual en el comude; agradece el trabajo de los drenajes que se están haciendo en su comunidad, que había la pregunta de algunos vecinos en cuanto a lo continuidad de los trabajos; pero entiende que por las lluvias y pues el descanso de semana Santa; que hay muchas personas mal intencionadas que por medio de redes sociales solo dan mala información, que incluso indicando que el como persona se había vendido; que lastimosamente pues no se pudo hacer el ingreso al bosque y phapalja, pero que solo quiere saber cuándo se va a continuar con los mismos; plantea la problemática de los talleres que ocupan y usan las calles para hacer el trabajo pero que no dejan pasar a los vecinos; el señor coordinador indica que quiere poner como ejemplo al compañero que el pide más que todos pero lo hace de manera directa en cada unidad según sus necesidades y eso pues hace que se vaya resolviendo poco a poco, que ya se va tener otra salida y buscando se encontró la solución para resolver el tema de los drenajes pero han tenido la paciencia sin pelear de manera conjunta se logra tener resultados por lo que los felicita por el buen trabajo que hacen; en cuanto al ingreso que se estaba trabajando para ingreso de camiones para los trabajos que se están haciendo el colector, además son terrenos privados. **PUNTO VARIO:** se deja constancia que el punto vario solicitado por el señor Cesar Donis en representación del Consejo Municipal quedara por su importancia en el punto QUINTO de la presente Acta, dando el uso de la palabra al señor coordinador del COMUDE. **QUINTO:** A continuación, se deja en uso de la palabra al ingeniero Juan Miguel Orellana Cambara, Director Municipal de Planificación, quien informa al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Miguel Petapa, que en la reunión del Consejo Departamental de

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-**  
**SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

Desarrollo del departamento de Guatemala que fue realizada el día martes siete de abril del dos mil veintiséis, nos informaron que hubo modificación al monto de la ampliación al techo financiero de obras ordinarias del Ejercicio Fiscal 2026 de fuente de financiamiento 21 Aporte IVA PAZ, el cual el nuevo monto de la ampliación es de **Q.747,538.00**, por lo que **ES NECESARIO MODIFICAR EL PUNTO CUARTO DEL ACTA NO. 03-2026 DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA, SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**. Continúa con la palabra el ingeniero Juan Miguel Orellana Cambara, informando al pleno que el proyecto identificado con el **SNIP 356592 “MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO PLAYA DE ORO PETAPA, GUATEMALA”** que tiene un valor total de **Q.6,300,000.00** se programó como un proyecto **multianual 2026-2027** para ejecutarse en los ejercicios fiscales **2026 por Q.3,150,000.00** y en el 2027 por **Q.3,150,000.00**, y tomando en cuenta el nuevo monto de la ampliación presupuesta descrita en el inciso anterior, se sugiere que a dicho proyecto se le asigne la ampliación de **Q. 747,538.00**, para ejecutarlo en el ejercicio fiscal 2026, por lo que la distribución financiera de dicho proyecto sería para el **2026 por Q.3,897,538.00** y para el 2027 por **Q.2,402,462.00**. Toma la palabra el Coordinador del COMUDE y con base en lo anteriormente expuesto el Coordinador del COMUDE manifiesta a los presentes y somete al pleno para que se apruebe que el incremento de **Q.747,538.00** se le asigne al proyecto identificado con el **SNIP 356592 “MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO PLAYA DE ORO PETAPA, GUATEMALA”** y que conjuntamente se apruebe la redistribución del financiamiento en los ejercicios fiscales 2026 y 2027 de dicho proyecto, y de ser así el listado oficial para ejecutar proyectos ordinarios con el Consejo Departamental de Desarrollo Guatemala con aporte IVA PAZ sería el siguiente:

No.	SNIP	Nombre del Proyecto	Valor Aprobado	Ampliación	Valor Vigente
1	356592	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO PLAYA DE ORO PETAPA, GUATEMALA	3,150,000.00	747,538.00	3,897,538.00
2	356598	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO SECTOR 8 PRADOS DE VILLA HERMOSA PETAPA, GUATEMALA	900,000.00		900,000.00
3	356595	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PETAPA ABAJO ZONA 3 PETAPA, GUATEMALA	7,400,000.00		7,400,000.00
4	356596	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS ZONA 12 PETAPA, GUATEMALA	1,500,000.00		1,500,000.00
5	373067	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION PORTALES DE SANTA INES ZONA 4 PETAPA, GUATEMALA	3,846,925.00		3,846,925.00
<b>TOTAL, DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL 2026</b>			<b>16,796,925.00</b>	<b>747,538.00</b>	<b>17,544,463.00</b>
6	337182	CONSTRUCCION CENTRO DE APOYO INTEGRAL PARA MUJER SOBREVIVIENTE DE VIOLENCIA (CAIMUS) SECTOR 8 DE PRADOS DE VILLA HERMOSA PETAPA GUATEMALA	1,481,280.00		1,481,280.00
<b>TOTAL, DE SOCIEDAD CIVIL PARA EL 2026</b>			<b>1,481,280.00</b>	<b>00.00</b>	<b>1,481,280.00</b>
<b>TOTAL, PARA EL MUNICIPIO PARA EL 2026</b>			<b>18,278,205.00</b>	<b>747,538.00</b>	<b>19,025,743.00</b>

En los proyectos del Ejercicio Fiscal 2026 hay 3 proyectos multianuales 2026-2027 siendo los siguientes:

No.	SNIP	Nombre del Proyecto	Aporte 2026	Aporte 2027	Valor Total
1	356592	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO PLAYA DE ORO PETAPA, GUATEMALA	3,897,538.00	2,402,462.00	6,300,000.00
2	356595	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PETAPA ABAJO ZONA 3 PETAPA, GUATEMALA	7,400,000.00	1,400,000.00	8,800,000.00
3	356596	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS ZONA 12 PETAPA, GUATEMALA	1,500,000.00	1,500,000.00	3,000,000.00

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-  
SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

En los proyectos del Ejercicio Fiscal 2026 hay 1 proyecto multianual 2025-2026 siendo el siguiente:

No.	SNIP	Nombre del Proyecto	Aporte 2025	Aporte 2026	Valor Total
1	337182	CONSTRUCCION CENTRO DE APOYO INTEGRAL PARA MUJER SOBREVIVIENTE DE VIOLENCIA (CAIMUS) SECTOR 8 DE PRADOS DE VILLA HERMOSA PETAPA, GUATEMALA	1,481,280.00	3,539,670.00	5,020,950.00

Ya con conocimiento de la Asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo de San Miguel Petapa; se abre un espacio para comentarios y preguntas de los presentes, las cuales son atendidas por el Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo y son solventadas las dudas con el apoyo de los demás miembros del equipo municipal que se encuentran presentes, con la finalidad de poder cumplir con los requerimientos del Consejo Departamental de Desarrollo Guatemala; de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia; y del Ministerio de Finanzas Públicas para que dichos proyectos sean considerados dentro del ejercicio fiscal 2026, de tal forma que se puedan obtener los fondos necesarios por parte del Gobierno Central, sin ningún inconveniente, por lo que se someten a conocimiento y aprobación de la Asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo de San Miguel Petapa, del Departamento de Guatemala. e): Luego de haber escuchado y analizado lo anteriormente expuesto, el Honorable Pleno del Consejo Municipal de Desarrollo de San Miguel Petapa **ACUERDAN: I) Aprobar que la ampliación de Q.747,538.00 sea incrementada al SNIP 356592 con su respectiva distribución financiera multianual 2026-2027 descrita anteriormente**, quienes con la señal acostumbrada **APRUEBAN LA PROPUESTA PRESENTADA** que corresponden al proyecto descrito anteriormente. II) **Aprobar la modificación a la propuesta de inversión del Ejercicio Fiscal para el año 2026 por el valor de Q. 19,025,743.00** quienes con la señal acostumbrada **APRUEBAN LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA AL EJERCICIO FISCAL 2026** que corresponden a los proyectos descritos anteriormente. III) Certificar y trasladar la Presente Aprobación al Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia para su conocimiento y efectos consiguientes.

A continuación, se deja en uso de la palabra al ingeniero Juan Miguel Orellana Cambara, Director Municipal de Planificación, quien informa al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Miguel Petapa, que en la reunión del Consejo Departamental de Desarrollo del departamento de Guatemala que fue realizada el día martes siete de abril del dos mil veintiséis, nos informaron que hubo modificación al monto disponible preliminar para el municipio de San Miguel Petapa para ejecutar proyectos con el **Consejo Departamental de Desarrollo Guatemala en el Ejercicio Fiscal 2027**, el cual el nuevo monto es de **Q.17,464,258.00**; por lo que **ES NECESARIO MODIFICAR EL PUNTO CUARTO DEL ACTA NO. 03-2026 DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA, SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**, continúa exponiendo el ingeniero Juan Miguel Orellana Cambara sobre la Priorización de Proyectos para el **Ejercicio Fiscal 2027** haciendo referencia a las políticas de inversión de acuerdo al CONADUR, las cuales permiten invertir en educación, salud, infraestructura, infraestructura de fomento para la producción, infraestructura turística, introducción y distribución de servicios de agua potable, electricidad, drenajes y manejo de desechos sólidos, por lo que indica que es necesario que se tomen medidas de control e infraestructura en nuestro municipio, por lo que el día de hoy se deben de conocer y aprobar los proyectos para ejecutarse con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo Guatemala para el ejercicio fiscal 2027. Con base en lo anteriormente expuesto, el Coordinador del COMUDE manifiesta a los presentes que, de acuerdo con la información de las actas presentadas por los Consejo Comunitario de Desarrollo correspondientes, donde solicitan se les apruebe sus proyectos para ser ejecutados según el listado siguiente:

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-  
SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

No.	SNIP	Nombre de los Proyectos	Valor
1	356592	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO PLAYA DE ORO PETAPA, GUATEMALA	2,402,462.00
2	356595	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PETAPA ABAJO ZONA 3 PETAPA, GUATEMALA	1,400,000.00
3	356596	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS ZONA 12 PETAPA, GUATEMALA	1,500,000.00
4	374768	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO EL CERRO, PETAPA, GUATEMALA	1,100,000.00
5	374769	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA LOS ALAMOS PETAPA, GUATEMALA	5,761,796.00
6	374770	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ZONA 8 PETAPA, GUATEMALA	1,800,000.00
7	374772	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN SECTOR RIO PLATANITOS ZONA 10 PETAPA, GUATEMALA	1,500,000.00
8	374774	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA LUISA ALEJANDRA 1 PETAPA, GUATEMALA	2,000,000.00
		<b>TOTAL, PARA EL 2027 -----</b>	<b>17,464,258.00</b>

En la propuesta del Ejercicio Fiscal 2027 hay 3 proyectos multianuales 2026-2027 siendo los siguientes:

No.	SNIP	Nombre del Proyecto Multianual 2026-2027	Aporte 2026	Aporte 2027	Valor Total
1	356592	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO PLAYA DE ORO PETAPA, GUATEMALA	3,897,538.00	2,402,462.00	<b>6,300,000.00</b>
2	356595	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PETAPA ABAJO ZONA 3 PETAPA, GUATEMALA	7,400,000.00	1,400,000.00	<b>8,800,000.00</b>
3	356596	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS ZONA 12 PETAPA, GUATEMALA	1,500,000.00	1,500,000.00	<b>3,000,000.00</b>

En la propuesta del Ejercicio Fiscal 2027 hay 5 proyectos multianuales 2027-2028 siendo los siguientes:

No.	SNIP	Nombre del Proyecto Multianual 2027-2028	Aporte 2027	Aporte 2028	Valor Total
1	374768	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO EL CERRO, PETAPA, GUATEMALA	1,100,000.00	1,246,644.00	<b>2,346,644.00</b>
2	374769	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA LOS ALAMOS PETAPA, GUATEMALA	5,761,796.00	8,238,204.00	<b>14,000,000.00</b>
3	374770	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ZONA 8 PETAPA, GUATEMALA	1,800,000.00	2,350,000.00	<b>4,150,000.00</b>
4	374772	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN SECTOR RIO PLATANITOS ZONA 10 PETAPA, GUATEMALA	1,500,000.00	2,197,035.00	<b>3,697,035.00</b>
5	374774	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA LUISA ALEJANDRA 1 PETAPA, GUATEMALA	2,000,000.00	3,000,000.00	<b>5,000,000.00</b>

Ya con conocimiento de la Asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo de San Miguel Petapa; se abre un espacio para comentarios y preguntas de los presentes, las cuales son atendidas por el Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo y son solventadas las dudas con el apoyo de los demás miembros del equipo municipal que se encuentran presentes, con la finalidad de poder cumplir con los requerimientos del Consejo Departamental de Desarrollo Guatemala; de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia; y del Ministerio de Finanzas Públicas para que dichos proyectos sea

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-**  
**SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

considerados dentro del ejercicio fiscal 2027, de tal forma que se puedan obtener los fondos necesarios por parte del Gobierno Central, sin ningún inconveniente, por lo que se someten a conocimiento y aprobación de la Asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo de San Miguel Petapa, del Departamento de Guatemala. Luego de haber escuchado y analizado lo anteriormente expuesto, el Honorable Pleno del Consejo Municipal de Desarrollo de San Miguel Petapa **ACUERDA: I) Aprobar la propuesta de inversión del Ejercicio Fiscal para el año 2027 por el valor de Q.17,464,258.00** quienes con la señal acostumbrada **APRUEBAN LA PROPUESTA PRESENTADA** que corresponden a los proyectos descritos anteriormente. **II) Certificar y trasladar la Presente Aprobación al Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia para su conocimiento y efectos consiguientes. SEXTO:** Se finaliza la presente a las diecisiete horas con treinta minutos por lo cual se procede al cierre de la actividad. **Y para remitir a donde corresponda, de conformidad con el artículo 84, literal b) del Decreto 12-2002, Código Municipal, extendiendo, sello y firma la presente contenida en ocho hojas de papel membretado. San Miguel Petapa, a los veintinueve días del mes de mayo dos mil veintiséis. Conste.** \_\_\_\_\_



Licenciado. Sergio José Domingo Alvarado Fuentes  
Secretario -COMUDE-